

20977



MEMORIA DESCRPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años, para España y sus Posesiones, a favor de D^a RUFINA RUEDA VALENCIAGA, de nacionalidad española y residente en Barcelona, Pasaje Luis Pellicer núms 5 y 7, por: "UTENSILIO PARA TRASLADAR RECIPIENTES". - - - - -

DESCRIPCION

El utensilio para trasladar recipientes que mediante ésta memoria se describe, es de propia y nueva invención de la solicitante que, para crearlo, se ha basado en los accidentes tan frecuentes que sufren las personas destinadas a cocinar cuando, unas veces por

20977



2286

imprevisión y otras por precipitación, se ven obligadas a retirar de fogones, hornos, hornillos u otros, recipientes que por su contenido en ebullición, producen quemaduras más o menos graves.

10.-

Para evitar éste inconveniente y otros que de él se deriven, y para aportar al propio tiempo un elemento que proporcione comodidad y fácil manejo de tales recipientes, se ha ideado el modelo de utilidad objeto de ésta memoria.

15.-

Con ayuda del plano que se acompaña y por las figuras en él representadas, se describen a continuación varios casos de realización práctica del objeto motivo de ésta invención.

20.-

La fig. 1ª representa a un modelo del utensilio que se pretende.

La fig. 2ª es otro modelo del mismo.

La fig. 3ª, un esquema de su principio.

La fig. 4ª, un detalle de su aplicación práctica.

25.-

La fig. 5ª, un detalle de ejecución de su brazo posterior o interior.

La fig. 6, un detalle diferente de lo mismo, y;

La fig. 7ª representa a un tercer modelo de utensilio para uso en varias medidas.

30.-

Las diferentes partes que lo constituyen o pueda constituirlo, son las que a continuación se citan en unión de las referencias numéricas que a cada una corresponde y que en dichas figuras aparecen.

1, Mango.

2, Brazo exterior.

35.-

3, Segundo brazo, interior.

3, Tercer brazo, interior.

20977



- 40.- 3^o, Cuarto brazo, interior.
- 4, Espacio entre los brazos 1^o y 2^o.
- 4^o, Espacio entre los brazos 2^o y 3^o.
- 4^o, Espacio entre los brazos 3^o y 4^o.
- 5, Espacios rayados o estriados en las caras anteriores de los brazos 2^o y 3^o.
- 6, Ensanche del mango para su mejor utilización.
- 7, Agujero para colgarlo.
- 45.- 8, Agarrador de madera.
- 9, Pared del recipiente (hace las veces de palanca).
- 10, Contenido del recipiente (resistencia de la palanca que actúa en los sentidos indicados por las flechas).
- 11, Punto de apoyo de la arista del recipiente o palanca en el brazo exterior (2) del utensilio.
- 50.- 12, Aplicación de la potencia sobre la palanca o pared del recipiente (9), por mediación del brazo interior (3) del utensilio en el sentido indicado por la flecha. (Esta fuerza, y la contraria producida por la resistencia en éste mismo punto, producen el aguante del recipiente).
- 55.- 13, Recipiente.
- 14, Plancha de goma que el brazo o brazos interiores pueden tener en sustitución de los espacios estriados (5).
- 60.- 15, Refuerzo que puede aplicarse al utensilio entre el mango (1) y sus brazos.

65.- Por lo descrito, enumerado y representado se desprende que el objeto o utensilio que se pretende está constituido por un mango (1) provisto en su extremo posterior se ensanchamiento (6), de un agarrador (8), o de otros elementos análogos que sirvan para una mejor

20977

22 SEP 1969



70.- sujeción y, asimismo, de un orificio (7), gancho, etc., para que pueda ser colgado cuando de él no se haga uso.

75.- El extremo anterior posee dos brazos verticales de igual o diferente longitud (2-3), convenientemente distanciados entre sí y uno tras otro, a fin de que entre ambos queda un espacio (4) por donde pueda introducirse la pared del recipiente a trasladar. (véase fig. 4^a).

80.-

El brazo interior o posterior (3) se caracteriza por tener en su extremo final un espacio estriado o rayado (5-fig. 5^a), y también porque puede ser sustituido con una plancha de goma (14-fig. 6^a) cuando el utensilio ha de ser destinado a trasladar recipientes de loza, cristal u otros materias más o menos frágiles.

85.-

Como variación, puede también presentarse el mismo utensilio (fig. 7^a) dotado de tres o más brazos (3^a-3^o) situados a diferente distancia y de diferentes dimensiones para obtener otros espacios (4^a-4^o), y poder ser aplicado a todos los recipientes.

90.-

Asimismo, y también como variación, ha de mencionarse que el utensilio que se pretende puede estar dotado de articulaciones en sitios convenientes con el fin de que el mango guarde verticalidad con los brazos que posea y tomar luego, cuando tenga que cumplir sus funciones, la posición horizontal.

95.-

Finalmente y como última característica debe citarse que el utensilio que se reivindica puede ser reforzado mediante una pieza (15) situada en el ángulo que forman el último brazo interior y el mango.

Todo lo anteriormente descrito lo ha sido a tí-

20977



100.- tulo ilustrativo pero nunca limitativo, ya que el objeto de la invención y aparte de las modificaciones que se han citado, es susceptible de admitir otras siempre y cuando no se altere su esencialidad.

REIVINDICACIONES

105.- 1ª) "UTENSILIO PARA TRASLADAR RECIPIENTES" que se caracteriza por constar de un mango dotado en uno de sus extremos de elementos para su sujeción mientras que por el otro tiene dos brazos verticales debidamente espaciados entre sí y uno tras otro a fin de que entre ellos quede un espacio libre.

110.- 2ª) El mismo utensilio de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque en lugar de dos brazos verticales puede tener tres o más colocados de igual manera pero a diferentes distancias para obtener espacios más y menos anchos, y poder ser aplicado a recipientes de cualquier grosor.

115.- 3ª) El mismo utensilio de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque la cara anterior de los brazos posteriores o interiores tiene un espacio estriado o rayado y, asimismo, y en sustitución, una plancha de goma que los recubra total o parcialmente.

120.- 4ª) El mismo utensilio de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque puede estar provisto de articulaciones a fin de que el mango tenga la misma verticalidad que los brazos, para luego, y en el momento en que tenga que cumplir su misión, tomar la posición horizontal.

125.- 5ª) El mismo utensilio de las reivindicaciones anteriores caracterizado por poder ser reforzado en las

20977



puntos que se desee mediante piezas o partes accesorias.

130.-

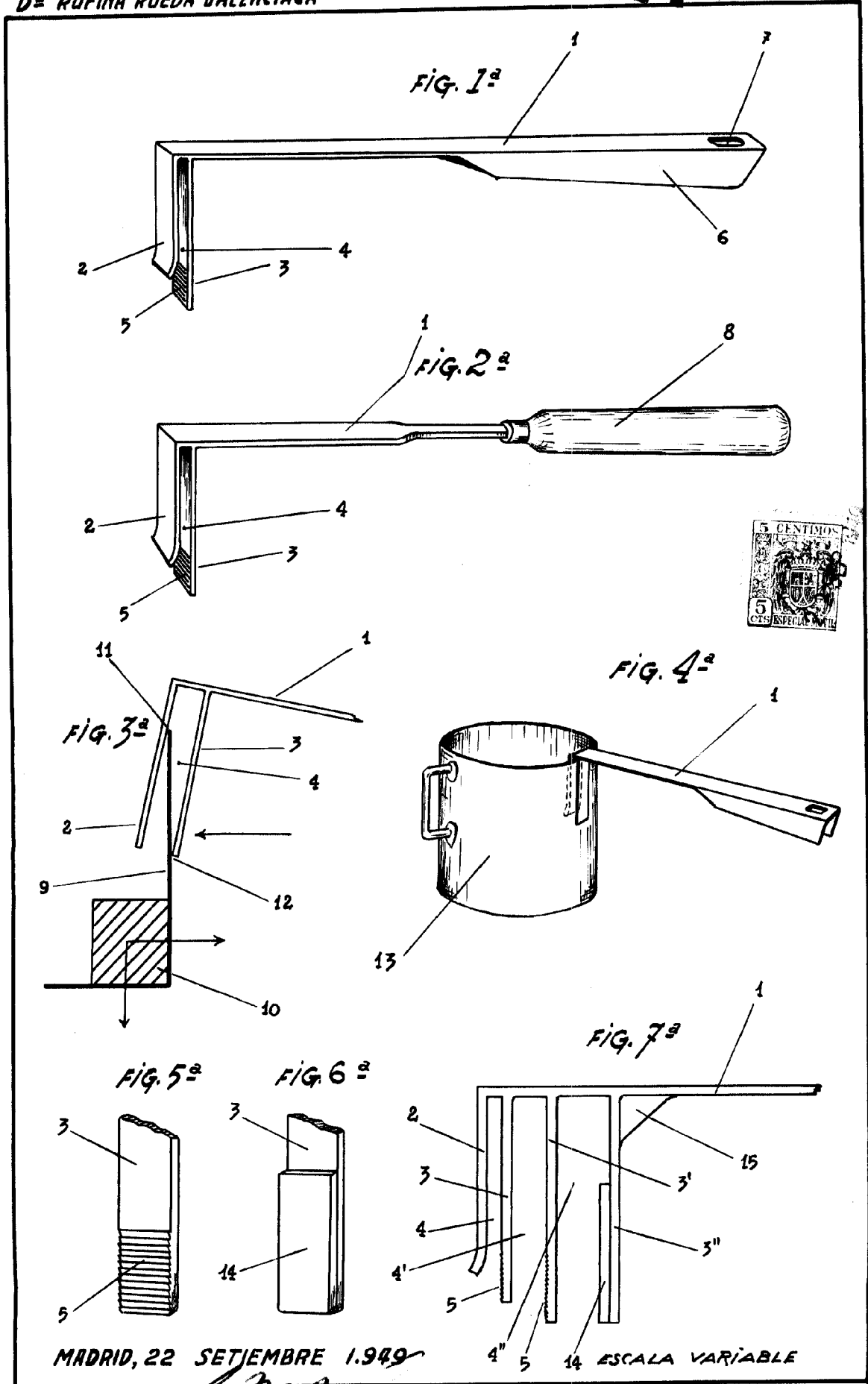
6º) "UTENSILIO PARA TRASLADAR RECIPIENTES".

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras con un total de ciento treinta y cinco líneas incluida ésta última.

135.-

Madrid 22 de Septiembre de 1.949

SECRETARIA
R. P.
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]